

Sesion extraordinaria del dia cinco de Agosto de mil novecientos sesenta.

Seniores presentes

Alcalde:

Dn Domingo Sastre Villagros
Concejales

- " Angel del Olmo Olvera
- " Alfonso Novacerrada Mateo
- " Pedro Barcasena Novacerrada
- " Antolin Montes Frutos
- " Enrique Aguado Esteban
- " Gildardo Rodriguez Gato
- " Leandro Sanz Gato
- " Laureano Novacerrada Garcia
- " Joaquin de las Grafas Hernanz

Secretario:

" Miguel Arana de la Fuente

En San Sebastian de los Reyes cinco de Agosto de mil novecientos sesenta siendo las veinte horas y treinta minutos, se constituyo el Ayuntamiento Pleno en el salon de actos del Consistorio municipal, con asistencia de los señores concejales expresados al margen que constituyen la totalidad, presidiendo el Sr. Alcalde Dn Domingo Sastre Villagros. Declorado abierto el acto publico por la Presidencia, de su orden, el infrascrito Secretario

dio lectura al borrador del acta anterior, que por unanimidad y por votacion ^{ordinaria} fue aprobada.

2º Plan Parcial Calle Edelmiro Feliz. Se expuso sobre la mesa para su examen el Plan Parcial de Ordenacion de la prolongacion de la Calle de Edelmiro Feliz de esta poblacion, formulado por el Sr. Arquitecto municipal de este Ayuntamiento, y examinado el mismo y hallado conforme de cuenta aprobarle inicialmente y remitirlo a informacion publica por el plazo de un mes de conformidad a lo dispuesto por el articulo 3º de la Ley de 12 de mayo de 1956 sobre Regimen del Suelo y Ordenacion Urbana.

3º Recogida de desperdicios del Matadero. Se da cuenta de un escrito + oferta presentado por Dn Alfonso Hernandez Garcia, concesionario del servicio de recogida de residuos urbanos, al que acompaña oferta economica sobre el mayor gasto que supone a montada incorporar la valoracion del servicio de carga, transporte y vertido al vertedero.

- ro municipal de los desperdicios del Matadero municipal, cuya oferta es de 109.632 pts. - cuyo particular se acuerda quede pendiente de estudio por el Abogado asesor de este Ayuntamiento.
4. - Obra Clínica. Informe Técnico. - Interogado informe del Ayuntamiento municipal sobre la certificación expedida en relación con las obras efectuadas en la Clínica municipal, y habiendo manifestado no haberlo podido realizar en por tanto primer por falta oratoria de tiempo, debido a lo laborioso del mismo, queda pendiente hasta la próxima sesión.
5. Reglamento de Taxis - Auto-taxis. - Se da cuenta del escrito no. 2376 de fecha 23 de junio para el, sobre modificaciones introducir en el Anteproyecto de la Ordenanza Reguladora del Taxismo Municipal de Auto-taxis, en como de las correcciones indicadas por el Ayuntamiento en relación con otro del mismo Ayuntamiento de fecha 21 de mayo de 1969, y que afecta a los artículos del artículo 14 y párrafos del artículo 4.º, se acuerda darle su aprobación, con remisión de un nuevo ejemplar debidamente rectificado al dicho Gobierno Central a efectos de su aprobación por dicho superior organismo.
- 6.º Decreto de la Alcaldía sobre Curiosidades industriales presentes en la Plaza del Generalísimo. - Por el secretario se da lectura íntegra del Decreto dictado por el Ayuntamiento con fecha veintidós de julio último relacionado con la construcción y uso de la vereda relativa a Tiendas industriales y de otros Locales Comerciales en la Plaza del Generalísimo de esta localidad. La Corporación queda enterada.
- 7.º Informe de la Alcaldía en relación con los Técnicos Municipales. - Propone la Alcaldía que por la representación en el despacho de los técnicos que afectan a los Técnicos de este Ayuntamiento, Arquitecto, Topógrafo, Topógrafo y Puntos Industriales proponer señalar a los mismos Puntos de Trabajo en estos

oficinas, y compartida esta experiencia por los los Con-
cejales, por unanimidad se acuerda señalarles el si-
guiente horario de trabajo: Perito industrial servicio dia-
rio alternando cuando braga dos. - Fotografo, Apren-
diz, servicio diario en los segundos braga dos de cada
clase, todos ellos de noche de la manera a dos de
la tarde. Asimismo se acuerda tomar al servicio de
este Ayuntamiento un tecnico mas de las distintas clases
citadas y con el mismo caracter que lo fueron los an-
teriores los tecnicos actuales, de gratuito y transitorio.

8. Escrito del Banco de Creditos Local de España - Dada
cuenta de un escrito del Banco de Creditos Local
de España de fecha tres de julio pasado por
el que se manifiesta que para poder tener
obra cuenta al expediente iniciado por este Ayun-
tamiento sobre solicitud de un préstamo de vein-
te millones de pesetas para financiar obras pro-
yectadas de distintas clases o conceptos que
siempre que con presupuesto extraordinario
se surte con operacion de credito que se impon-
gan contribuciones, siempre que las obras sean sus-
ceptibles de beneficiar a personas o clases determina-
das, y con un presupuesto extraordinario se inclu-
yen obras de pavimentacion de calles por importe
de once millones de pesetas, el terreno que onside-
rativo es perceptiva al establecimiento de contribu-
ciones especiales, a tenor de lo dispuesto en los arti-
culos 469 y 470, en relacion con el articulo 462 an-
tes de la Ley de Regimen Local Exto Refundido, no
obstante el Ayuntamiento acordara lo que inte-
rnie pertinente. En consecuencia por unanimi-
dad se acuerda el establecimiento de contribuciones
especiales para las obras de pavimentacion de
calles, en cuanta al tanto por ciento a favor para
los mismos entre el 15 y el 20%, reducido a votacion
de acuerdo de 10% por seis votos en favor y cuatro en
contra para repetidas obras.

9. Escrito del rematante de casa de la Señora D.ª
de los propios - Se da cuenta de un escri-

lto. presentado por D. Juan Lopez Marin, mma-
 lante de casa de la Dehena Royal de las propiedades
 de este Ayuntamiento Monte 25 B. de las propias sobre pro-
 piedad de pago de trabajo del Juero de dicho Dehena, por
 los motivos que en dicho escrito constan; acordandose
 que dicho documento pueda pondiente de estudio
 por el h. Abogado de este Ayuntamiento.

So Fiestas - Se acuerda por unanimidad que con
 motivo de las tradicionales fiestas que anualmente
 tienen lugar en esta localidad durante los dias 23 al
 31 del mes de agosto celebran en honor del Santo
 patron broto de los Remedios y de acuerdo con el cre-
 dito consignado en presupuesto, se celebren las
 siguientes fiestas: - Dos corridos de toros, uno en ro-
 villada - Fuegos de artificios - Verbena en la Plaza
 del Generalissimo - Contratación de Banda de Mu-
 sica y organos - Asimismo la celebración de las fi-
 est religiosas tradicionales.

Se designa como Comisión promotoria por el h.
 Alcalde, e integrada por el 1º h. de Alcalde D. Angel
 del Olmo y los h. Concejales D. Teodoro Rodriguez, D. Leon-
 ardo Lora, D. Enrique Aguado para la organiza-
 ción de los mismos.

Cumplido el objeto de la presente sesión
 el h. Presidente dio por terminada el acto de las
 sesiones y medio toros, levantandose de todo
 ello la presente acta que se trallada conforme
 se describe y de ello, como certifica, D. J. F.

Dionisio Latorre

Angel del Olmo

Y L. h.

Manuel Sainz

José Luis Vegas

Laureano Velaconada

Amor